REVISTA DEL Banco de la republica

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Los grandes triunfos militares obtenidos por los ejércitos aliados, en los últimos meses, en el Africa del Norte y en el frente ruso, aseguran definitivamente la victoria de las naciones democráticas en el inmenso conflicto que azota a la humanidad, y permiten esperar que la terminación de éste pueda ocurrir en un plazo más cercano del que muchos habían previsto.

Para tal evento es de importancia suma la creación de un fondo internacional de estabilización, propuesta por los gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra, si se quiere prevenir el profundo transtorno que el término de la guerra podría producir en los sistemas económicos y monetarios de la mayor parte de las naciones, y facilitar luego la solución de los múltiples problemas de diverso orden que habrán de confrontarse al iniciarse la paz.

Entre tanto, la situación interna continúa desarrollándose dentro de las líneas generales que señalábamos en nuestra reseña de marzo. El aumento constante de la circulación monetaria, cuyas causas son bien conocidas, sigue influyendo en el alza de los precios y en el costo de la vida, y produciendo movimientos especulativos en el comercio y en la bolsa. Al propio tiempo continúan acentuándose las dificultades de transporte, por falta de vehículos y llantas, lo que está afectando seriamente el intercambio comercial entre las diversas regiones del país.

Atendiendo al clamor de la opinión pública y a una necesidad inaplazable, el gobierno acaba de dictar un importante decreto, detenidamente estudiado, que establece el control de los precios. Es indudable que tal medida presenta muy serias dificultades en la práctica, pero éstas no son invencibles, y puede confiarse en que el nuevo sistema podrá funcionar eficazmente con el concurso de distinguidos técnicos nacionales y extranjeros, y con el apoyo de todos los ciudadanos de buena voluntad. En folleto anexo a esta entrega de nuestra revista, publicamos las medidas de carácter económico dictadas por el gobierno, y algunos documentos relacionados con ellas.

En el mes de abril, a que esta reseña se refiere, el medio circulante, compuesto por la moneda en circulación y los depósitos bancarios a la vista, subió en 1,6% y en 42%, en relación con marzo de este año y con abril del pasado, respectivamente.

En el mismo mes, el movimiento comercial se mantuvo sin cambio apreciable, a juzgar por los cheques pagados por los bancos, cuya cuantía fue apenas superior en 0,22% a la de marzo.

El índice del costo de la vida obrera aumentó nuevamente el mes pasado en 1,3%, comparado con marzo, y en 13,7%, en relación con abril de 1942.

Las transacciones bursátiles en esta capital siguieron muy activas, aunque inferiores en volumen a las del mes precedente en 8,1%. En el primer cuatrimestre del año ellas subieron a \$ 31.600.000, contra \$ 9.397.000 en igual período de 1942, lo que representa un aumento de 236,3%. El índice de acciones de la Bolsa de Bogotá ha continuado en alza, que fue en abril de 7,3% en relación con

marzo, y de 51,7% en comparación con abril del año pasado.

La producción de oro tuvo nuevo descenso en el mes pasado, que fue solamente de 0,7% en comparación con marzo, pero de 11,6% en relación con abril de 1942. En los cuatro primeros meses del año la baja de dicha producción es de 9,2%, en comparación con igual período de 1942.

En las transacciones de fincas raíces se observó mayor actividad en abril. En cambio, las nuevas edificaciones muestran algún descenso en los principales centros urbanos del país.

LA SITUACION FISCAL

Las rentas nacionales subieron en abril a \$ 4.080.000, contra \$ 4.776.000 en marzo y \$ 5.466.000 en abril de 1942.

En los cuatro primeros meses del año los recaudos fiscales han llegado a \$ 19.351.000, contra \$ 17.641.000 en igual período de 1942.

Las apropiaciones para los gastos públicos en abril se fijaron en \$ 6.816.000, llegando en el primer cuatrimestre del año a \$ 28.155.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

En abril se acentuó el descenso de los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, cuyo saldo en 30 de dicho mes quedó en \$5.590.000, contra \$7.850.000 en marzo anterior. También bajaron nuevamente en el mismo lapso los hechos directamente al público sobre bonos de almacenes de depósito, que de \$3.212.000, en que estaban el 31 de marzo, pasaron a \$1.312.000 para el 30 de abril. En realidad están desapareciendo del balance del banco emisor todos los renglones de crédito, al gobierno, a los bancos y al público, como consecuencia de la gran abundancia de dinero que se observa en el mercado.

Los billetes del Banco de la República en circulación pasaron en abril de \$ 98.524.000 a \$ 100.748.000. Los depósitos en el mismo banco subieron fuertemente de \$ 92.503.000 a \$ 98.924.000.

Nueva y considerable alza se observó en abril en las reservas de oro y divisas en dólares del banco de emisión, que pasaron de \$ 130.590.000 en 31 de marzo, a \$ 139.497.000 en 30 de abril, correspondiendo en dichas cifras a oro físico \$ 52.654.000 y \$ 72.665.000, respectivamente.

Como se ve, las existencias de oro tuvieron muy apreciable aumento en el mes pasado, al paso que descendieron los depósitos en bancos del exterior, lo que se debe a la conversión que por orden de su Junta Directiva ha hecho el banco de una parte de sus divisas de dólares en oro físico, con el fin de mantener sus reservas de tales especies más o menos en proporción igual, de acuerdo con la política adoptada desde hace algún tiempo en este particular.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Las cifras de los cheques pagados por los bancos en el mes de abril a que antes nos referimos, son así, en miles de pesos:

EN EL PAIS

	Abril 1943	Marzo 1943	Abril 1942
Por compensación\$	164.366	175.001	111.998
Directamente	303.881	292.216	234.463
Totales\$	468.247	467.217	346.461

EN BOGOTA

	Abril 1943	Marzo 1943	Abril 1942
Por compensación\$	83.862	94.303	54.087
Directamente	85.435	81.705	69.716
Totales\$	169.297	176.008	123.803

EL CAMBIO EXTERIOR

Se mantiene sin modificación la cotización del dólar, que era ayer de 1,7460, igual al mes pasado.

EL ORO

La producción de oro en el país, según las compras efectuadas por el Banco de la República, subió en abril a 47.092 onzas de oro fino, contra 47.448 en marzo y 53.297 en abril de 1942.

En los cuatro primeros meses del año dicha producción ascendió a 192.684 onzas, contra 212.287 en igual lapso del año pasado.

EL COMERCIO EXTERIOR DEL PAIS

Publicamos a continuación las cifras del comercio exterior del país en 1942, que reflejan claramente la profunda perturbación que en él ha causado el conflicto mundial:

	I VA	LOR	
	1942	1941	Diferencia .
Exportaciones\$	191.903.000	176.132.000	+ 15.771.000
Importaciones	105.145.000	170.006.000	- 64.861.000
Totales\$	297.048.000	346.138.000	- 49.090,000
11	VOLUMEN (n	niles de tonelada	as)
	1942	1941	Disminución
Exportaciones	1.357	3.398	2.041
Importaciones	188	372	184
Totales	1.545	3.770	2.225

III VALOR DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS

	1942	1941	Diferencia
Café\$	144.751.000	83.294.000	+61.457.000
Oro	20.967.000	42.590.000	- 21.623.000
Platino	2.238.000	1.729.000	+ 509.000
Petróleo	14.197.000	40.526.000	- 26.329.000
Bananos	284,000	2.924.000	- 2.640,000
Cueros de res	1,830,000	1,530.000	+ 300,000
Totales\$	184.267.000	172.593.000	+ 11.674.000

Del cuadro anterior aparece que al paso que nuestras exportaciones tuvieron un aumento de 8,10%, las importaciones bajaron en 38,1%, mostrando el total de unas y otras un descenso de 14,2%, en relación con el año anterior.

El saldo favorable al país en la balanza comercial, que fue en 1941 de \$ 6.126.000 subió en 1942 a \$ 86.758.000.

En relación con los principales renglones de la exportación colombiana, se observa que el valor de la del café aumentó en 73,8% y que la del oro disminuyó en 50,8%; pero es de anotar que las cifras de la exportación de estos dos artículos no corresponden a las de su producción, ya que una parte de la del primero ha quedado retenida en el país por el pacto de cuotas; y que la exportación del segundo se halla suspendida desde hace varios meses, debido a que el banco de emisión guarda en sus bóvedas todas sus adquisiciones de oro, provenientes de la producción nacional.

La exportación de petróleo continuó bajando en 1942, y fue inferior en 65% a la del año precedente.

En cambio, la del platino muestra un aumento de 29,4%, que debióse a la intervención del Banco de la República, quien tiene a su cargo, desde principios del año pasado, la compra y exportación del metal.

EL CAFE

En abril mejoraron apreciablemente las existencias de café en los Estados Unidos, lo que ha permitido el aumento de la ración de este artículo.

Los países signatarios del pacto de cuotas han acordado prorrogar su duración hasta octubre de 1944.

Los precios se mantienen sin cambio tanto en los mercados externos como en el interior del país.

En abril se movilizaron a los puertos de embarque 508.620 sacos, contra 626.885 en marzo. La movilización en el primer cuatrimestre del año fue de 1.880.631 sacos, contra 1.328.397 en igual período de 1942.

AGENCIA EN BUENAVENTURA

El 3 de este mes empezó a funcionar una Oficina del Banco de la República en Buenaventura, nuestro puerto en el Pacífico, cuyo movimiento bancario y comercial es de gran importancia.

LA VISITA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Como un eco de la honrosa visita que el señor Henry A. Wallace, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, hizo a esta capital en los días 21 a 23 del pasado mes de abril, nos complacemos en reproducir el importante mensaje cablegráfico que el ilustre estadista americano dirigió al señor Presidente López, después de su viaje a Colombia:

"Miami, abril 24 de 1943.

Su Excelencia, doctor Alfonso López, Presidente de la República de Colombia — Bogotá.

Es con verdadero pesar que parto de Colombia. Durante los pocos días que permanecí en Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla, vi y aprendí lo suficiente para desear conocer profundamente a su país y a sus habitantes. Me causó impresión ver los recursos económicos de Colombia, los valles de tierras fértiles en diferentes climas, lo cual hace posible el cultivo variado de productos tropicales y templados; las muchas cataratas que ofrecen grandes posibilidades hidroeléctricas. Más que nada, me impresionó el carácter de los colombianos mismos

—trabajadores, honrados, fuertes en su fe en el sistema democrático y ansiosos de mejorar sus medios de vida—. El pueblo colombiano es la razón principal por la cual Colombia avanza tan rápidamente en su desarrollo económico y social. Fue un placer especial renovar la amistad formada con usted en Washington, y haber tenido la oportunidad de tratar con usted los problemas que confrontan nuestras dos naciones.

Deseo reiterar el agradecimiento de los Estados Unidos por la sincera cooperación de Colombia en pro de la solidaridad del hemisferio y de la victoria en la guerra. Fue una consideración especial el que usted dispusiera que varios de sus ministros acompañaran a mi grupo. Su presencia permitió que yo tuviera la más completa información sobre los asuntos bajo su jurisdicción.

Un cordial saludo personal y mis mejores deseos para el pueblo de Colombia, cuyas demostraciones de sincera amistad siempre recordaré.

Su sincero amigo,

HENRY A. WALLACE".

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Estadística. - Arribos a los EE. UU. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río No. 7. - Base Santos No. 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, mayo 10 de 1943.

Durante el mes de abril el café siguió llegando en buena cantidad. Los arribos en la primera quincena del mes fueron bajos, pero la mejoría observada en la segunda quincena elevó el total del mes a una cantidad algo superior al monto necesario para atender a las necesidades del consumo de conformidad con el racionamiento. Según cálculo privado, los arribos alcanzaron en abril una cantidad fluctuante entre 160.000.000 y 170.000.000 de libras de café tostado, a tiempo que la demanda de la misma clase de café llegó a cerca de 125.000.000 de libras. Según se hizo saber, las cantidades relativas al consumo pueden ser un poco más bajas, dependiendo esto de lo tomado por el ejército. La misma fuente, a saber, el Comodity Research Bureau, estimaba las existencias de café en los Estados Unidos en una cantidad aproximada a 250.000.000 de libras tostadas, que serían suficientes para más de dos meses a la actual rata de consumo, incluyendo la cantidad desconocida tomada por las fuerzas armadas. Durante el mes, la Oficina Panamericana del Café publicó un anuncio en 226 periódicos pertenecientes a 121 ciudades, que decía así: "Hay una libra de café en las tiendas donde usted se abastece y que le pertenece. Obténgala". Aun cuando esta medida fue provocada por el hecho de que el público mostraba cierta apatía en la redención de los cupones de ración del café, sin embargo, fue interpretada también como una señal de que la Oficina consideraba que la situación de suministros había mejorado notablemente, haciéndose notar que éste era el primero de tales anuncios publicado desde la fecha en que se implantó el racionamiento del café.

A principios del mes se discutió en el comercio la posibilidad de aumentar el período del racionamiento a cuatro semanas en vista de la mejora de la situación de suministros de café en este país, y muchos quedaron desilusionados cuando, a mediados del mes, el Administrador de Precios anunció que el período sería nuevamente de 5 semanas (del 26 de abril al 30 de mayo); se creía que las existencias de café ordinariamente a los niveles más altos en 8 meses y con embarques tendientes, asimismo, a un aumento antes del comienzo de una nueva baja hubieran podido permitir un mayor suministro de café al público, especialmente teniendo en cuenta que los estantes de los minoristas se hallan al presente provistos con las "mayores existencias del grano de que se tenga noticia en los últimos años". Otras personas hicieron notar, sin embargo, que si bien los depósitos podían hallarse completos, no había seguridad ninguna de que se pudiera mantener la presente rata de embarques, amenaza ésta que probablemente obliga a la OPA a abstenerse de hacer una mayor concesión de café al público.

El 23 de abril anunció la OPA la posibilidad de suavizar las restricciones relativas a las cantidades de café verde que los tostadores pueden adquirir, en vista de la mejora de los arribos. Y el 24 fue publicada la reforma, efectiva a partir del 28 del mismo mes. De conformidad con ella se permite a los tostadores tener una reserva total de café verde para 180 días, o sea 6 veces las entregas hechas en septiembre de 1942, y un abastecimiento para sus operaciones de 90 días, o tres veces las entregas de 1942. Se hicieron también ajustes durante el mes en los precios máximos del café verde importado por vía terrestre de El Salvador y Guatemala a través de Méjico. Se fijaron precios máximos para tales cafés en cualquier punto de entrada situado en la frontera de Méjico y Estados Unidos. Asimismo, se efectuaron durante el mes conversaciones con varios grupos de cafeteros y de agencias del Gobierno encaminadas a allanar las dificultades que inevitablemente habrían de presentarse en el desarrollo de un plan afectado por numerosos intereses. La mayor parte del comercio admite, sin embargo, que dada la enormidad de la tarea por realizar, el programa de distribución se lleva a cabo de modo satisfactorio.

Hace pocos días se anunció que las compras hechas por los Estados Unidos al Brasil de los excedentes de café no exportables se habían puesto ya en marcha, de conformidad con el convenio celebrado en octubre de 1942. Tales compras se hicieron por conducto de la Commodity Credit Corporation, agencia del Gobierno de los Estados Unidos. Se informó que la cantidad no embarcada de la cuota del Brasil correspondiente a 1941-42 se elevaba a un total de 2.650.000 de sacos, y se fijó en 9.300.000 la cuota básica para 1942-43; pero los embarques privados se han hecho más fácilmente en las últimas semanas, y según la opinión de los cafeteros tales embarques responderían en definitiva por una considerable parte de la cuota.

El 26 de abril anunció la Junta Interamericana de Café que los países participantes habían resuelto prorrogar el convenio hasta octubre de 1944. Este convenio —Convenio Interamericano del Café— firmado por 15 repúblicas americanas, ha tenido resultados tan satisfactorios, según la opinión del público, que la decisión de prorrogarlo fue unánime, hallándose en vía de ejecución las formalidades definitivas relacionadas con la autorización para el efecto.

Las entradas de café por concepto de las cuotas revisadas para 1942-43 durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1942 y el 24 de abril de 1943, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Aduanas, fueron las siguientes:

PAISES	Entrada	% de la
PAISES	autorizada	nueva cuota
Brasil	2.760.923	16.8
Colombia	2.366.213	42.5
Costa Rica	1.108.734	30.8
Cuba	67.251	47.6
República Dominicana	124.180	63.8
Ecuador	106.989	40.4
El Salvador	447.857	42.1
Guatemala	355.367	37.6
Haití	347.918	71.6
Honduras	14.753	45.6
Méjico	302.191	35.9
Nicaragua	78.320	22.6
Perú	1	
Venezuela	315.540	46.4
Total países signatarios	7.396.237	27.0
Total países no signatarios	184.186	32.1
Total todos los países	7.580.423	27.1
		-

ESTADISTICA

(en sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos.

Arribos		Del Brasil	De otros	Total
Abril Abril Julio-Abril Julio-Abril	1943 1942 1942/43. 1941/42.	600.293 426.568 3.440.592 6.075.724	742.443 647.989 6.451.132 3.677.027	1.342.736 1.074.557 9.891.724 9.752.751
Entregas				
Abril Abril Julio-Abril Julio-Abril	1943 1942 1942/43. 1941/42.	413.170 429.226 3.640.129 6.783.215	783.215 642.982 6.812.604 4.340.960	1.196.385 1.072.208 10.452.733 11.124.175
		Mayo 10.	Abril 1o.	Mayo lo.
Existencia	visible	1943	1943	1942
Stock Brasil Stock otras A flote del	clases Brasil	368.707 161.294 811.500	181.421 202.066 851.500	390.834 461.026 1.105.300
Total.		1.341.501	1.234.987	1.957.160

Embarques totales.

	Abril		Julio-Abril	
n.i.n	1943	1942	1942/43	1941/42
Del Brasil: a Estados Unidos		842.000		6.895.000
a Europa a otras partes		65.000 99.000	********	234.000 811.000
Total	615.000	1.006.000		7.940.000
De Colombia:	10000000	110 011	5 8727-55	ensis sie
a Estados Unidos.,	418.144	322.958		2.241.308
a Europa a otras partes	7.103		9.500 32.890	
Total	425.247	322.958	3.450.402	2,246.392

LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA Y SUS SOLUCIONES

Especial para la "Revista del Banco de la República"

Entre las conferencias recogidas por la Fundación Harris en un interesante libro denominado "Solidaridad Interamericana", hay una que hemos encontrado llena de gran interés, leída por don Eduardo Villaseñor, Director General del Banco de Méjico, porque trata una tesis de excepcional importancia, relativa a los problemas económicos futuros de este Continente, y a la significación que para los Estados Unidos tiene el desarrollo de la producción en los demás países americanos. No hay duda ya de que las circunstancias creadas por esta segunda guerra universal tendrán por consecuencia una nueva orientación de nuestra economía, y una mayor solidaridad de intereses entre las naciones de este hemisferio. Las industrias de los Estados Unidos buscarán consumo para sus productos, el cual no puede resultar sino de una mayor producción también de los consumidores.

Hace varios años, cuando los Estados Unidos se preocuparon por desarrollar el cultivo de la caña en su territorio, como medio para remover en esta materia un vasallaje al extranjero, principalmente a la nación cubana, economistas autorizados, respaldados con el prestigio de la lógica inflexible de los argumentos, sostuvieron que con esa política se resolvía un problema pero se creaba otro, porque los productores de azúcar en el extranjero compraban con ella automóviles, películas, etc., fabricados en el interior. Esa tesis era una nueva confirmación de la que tradicionalmente se ha enunciado en la economía, en el sentido de que una producción abre campo al consumo de otra producción.

Uno de los hechos que ejerce más influencia en el movimiento económico es la disminución de los beneficios o utilidades, que tiene su apoyo teórico, hasta el punto de formularse más como un principio. Según la conferencia que comentamos si en el curso del desarrollo económico de un país hay un momento en que la mayor parte de todos sus recursos o todos ellos han sido utilizados, su población se ha quedado estacionaria, y el capital continúa acumulándose por razón de la naturaleza de su comercio exterior o de su estructura económica, se puede inferir que en ese punto la proporcionalidad entre los factores de la producción deja de aplicarse al desarrollo económico de dicho país, porque uno de ellos, el capital, ha aumentado más rápidamente que los otros; pero para que un país se encuentre en esta situación, el capital ha debido invertirse sucesivamente en aquellas empresas en que los provechos realizados o la espectativa de ellos era mayor, hasta que prácticamente todas las empresas estuvieran dotadas de él, y algún excedente quedara ocioso.

Resulta, por consiguiente, que en ese país hay una acumulación de beneficios que no pueden invertirse provechosamente dentro de él, y que en su balanza de pagos en el comercio exterior aparece un crédito que hace más intensa la acumulación de capital, de lo cual resulta que los hombres de negocios se resuelvan a adoptar planes anteriormente descartados pero que ya pueden producir rendimientos aceptables por la disminución general de los beneficios, y que la competencia entre los que tienen capital para invertir (inversionistas) por hacerse a las ganancias de ciertas empresas hacen aumentar su cotización o valor comercial y, por lo tanto, los beneficios de esas inversiones también se merman.

Entre nosotros se pueden advertir ahora muy fácilmente esos efectos económicos, porque el capital que antes era suficiente y tal vez escaso para el proceso de la producción y de la circulación, es ahora abundante no porque los consumos se hayan contenido, sino porque el primero de aquellos actos se ha reducido y el segundo tiene grandes dificultades para su realización; pero esto, a la larga, puede traducirse en ventajas, porque cuando las utilidades del capital empleado en un negocio sean remuneración muy escasa y a las personas que lo tengan no muy cuantioso no les dé lo suficiente para satisfacer sus necesidades, se buscarán industrias nuevas o se explotarán otras que antes eran consideradas como de poco rendimiento. El sostenimiento de la vida se encarece por consecuencia de la escasez de los elementos necesarios para ese fin, y el impulso natural para no sucumbir es aumentar su producción o las ganancias del capital para poder competir por los que haya.

Esta es una de esas situaciones complejas que aparecen como consecuencia de circunstancias anormales. Los artículos necesarios disminuyen, para adquirirlos necesitan las personas más entradas y por eso se ven urgidas a ganar más para no gastar el capital; pero el afán por colocar éste produce una competencia que trae reducción de los beneficios. Semejante tirantez no puede suprimirse sino con el aumento de la producción de esos artículos o con medidas que impidan el aumento del valor de ellos, y que ahora imponen los gobiernos dentro de la política de intervención ya generalizada sin opositores.

Como una consecuencia de todos estos hechos tenemos que la reducción de los beneficios del capital y el aumento del precio de los artículos por su escasez, pueden concluir en un estímulo para la producción económica, porque las pocas utilidades que dejan las industrias conocidas y que para las personas de pequeño capital son insuficientes para vivir cómodamente, las obliga a buscar nuevas o de artículos que escasean, con el resultado de que la subsistencia se facilita porque el precio de ellos se rebaja o las utilidades aumentan. No es un absurdo pensar que situaciones anormales como la que estamos viviendo pueden ofrecer a los países factores de estímulo o protección para sus industrias, y entonces es el caso de estimar si conviene aprovecharlos o hacerlos desaparecer, y considerar si un alivio de un momento refluye en un trastorno en otro. Los precios altos provocan importaciones, pero como ahora no es el impuesto de introducción el que las impide, sino la carencia de mercancías y la dificultad para el transporte, esa perspectiva no existe.

Una regulación de precios de las cosas es una medida cuya dificultad parece estar únicamente en la fiscalización para que sea efectiva; pero al meditar en sus efectos económicos esa dificultad crece. Si el alza puede significar una protección a la industria no aconsejable en tiempos normales, sino aprovechable cuando es causada por factores que uno no puede dominar, surge otro aspecto de la cuestión: si la regulación de precios debe tener en

cuenta artículos cuya producción en condiciones económicas es posible en un país, y entonces debe estimularse, y así el encarecimiento de la vida puede traer una merma de beneficios que por el momento es sensible, pero no en un futuro, cuando una nueva y abundante producción la abarate. Es decir, si la regulación puede tomarse como medida general o es prudente hacer discriminaciones.

Son serios los problemas económicos creados por una situación en que influyen tantas causas, y nada envidiable la posición de quienes tienen el encargo de lidiarlos. En observaciones como las que hemos hecho rápidamente podríamos extendernos más, para mostrar que la solución de uno provoca otro, pero nuestro único propósito es mostrar que el papel de censores no es el más consejable en estos momentos, sino el de colaboradores.

LAZARO TOBON

Medellín, mayo de 1943.

EL ARBITRAJE COMERCIAL EN AMERICA

Se celebra el décimo aniversario de la implantación del sistema inter-americano de arbitraje. El establecimiento de una comisión principal permanente en Nueva York y de sub-comisiones en cada una de las capitales de los países americanos.

Nueva York, mayo 3 de 1943.

Señor don Julio Caro, Gerente del Banco de la República, Bogotá — Colombia.

Estimado señor Caro:

Con la presente tenemos mucho placer en enviarle copia de una Resolución aprobada por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, elogiando la labor de esta Comisión, como también copia de carta que el Director General de la Unión Panamericana ha enviado a organizaciones comerciales en las Américas sobre este mismo tema.

Nosotros creemos que a usted, como miembro de esta Comisión, le será muy grato informarse del honor que ella ha recibido.

En el momento actual la celebración del décimo aniversario de la fundación del sistema americano de arbitraje, fruto de la Séptima Conferencia Internacional Americana, parece ser muy apropiada debido al intenso desarrollo económico a través de América y al gran aumento en los contratos y en las compras que ascienden a billones; destacando así la importancia que le corresponde a la Comisión y a la labor que está desempeñando en las relaciones comerciales entre los diversos países de la América.

Al hacer los preparativos para celebrar el aniversario del arbitraje interamericano, el 20 de mayo, esta Comisión tiene el honor de pedír su activa colaboración para participar en los diferentes festejos que se prepararán; sugiriéndole al mismo tiempo que sus colegas o asociados sean informados en detalle de la labor de la Comisión, facilitando así la expedición futura de controversias o diferencias comerciales que se puedan originar.

Estamos convencidos de que la Comisión es un elemento vital y decisivo en la doctrina del Buen Vecino, ya que goza de la oportunidad de que otras agencias carecen, de transformar un desacuerdo comercial en un propósito de amistad y cooperación, promoviendo así cordiales relaciones de comercio.

En sobre aparte le enviamos un informe sobre esta Comisión. Debido a nuestra premura no lo hemos traducido al español, por lo que le pedimos se sirva disculparnos. Será un placer para esta Comisión recibir sus comentarios o sugestiones sobre dicho informe. También nos es grato enviarle con nuestros cordiales saludos las últimas tres ediciones de nuestra publicación "Arbitration in Action" con su respectiva sección interamericana. Es nuestro anhelo ampliar esta sección, y usted nos será de gran ayuda con su opinión o noticias sobre arbitraje.

Su importante colaboración en el pasado que ha contribuído de manera efectiva a aumentar el prestigio de esta institución, ha sido debidamente apreciada por todos sus miembros. Confiamos en que su interés y cooperación obtenga para la Comisión un puesto aún más importante en su país.

En el nombre de los otros funcionarios de esta Comisión, lo felicitamos por su labor que ha permitido a esta Comisión recibir tan alto reconocimiento como el que nos otorgó el Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

Quedamos de usted, sus attos. y ss. ss.,

HERMAN G. BROCK, Vicepresidente.

UNION PANAMERICANA

Washington, D. C. E. U. A.

Distinguido señor:

Con la presente me es muy grato remitir a usted copia de la Resolución aprobada por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana con motivo del décimo aniversario del establecimiento del Sistema Interamericano de Arbitraje Comercial.

La VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo, en 1933, aprobó una Resolución bajo la cual el Consejo Directivo de la Unión
Panamericana procedió a crear la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, cuyas finalidades son no solamente el arreglo amistoso de las controversias comerciales, sino el establecimiento de
relaciones más íntimas entre los intereses mercantiles de todas las Repúblicas de este Continente. Durante los primeros diez años de su existencia la Comisión ha gozado del firme apoyo y de la eficaz
cooperación de las entidades comerciales de las diversas Repúblicas con el resultado de que ha logrado el arreglo satisfactorio de más de trescientas
controversias de esta índole.

Deseosa de expresar su aprecio a las instituciones comerciales que han coadyuvado en el desarrollo de esta labor, la Comisión ha designado el día 20 de mayo de este año como día de los Fundadores del Arbitraje Interamericano y en esta fecha hará destacar el desarrollo alcanzado por el comercio interamericano y expresará su reconocimiento a las Cámaras de Comercio continentales por la parte tan activa que han tomado en este desarrollo y por el apoyo que han prestado al arbitraje comercial como factor para alcanzarlo. La Comisión enviará a usted directamente indicaciones precisas sobre la participación de la institución a su digno cargo en la observancia de esa fecha y me atrevo a esperar que usted hallará posible aportarle su valioso concurso.

Con sentimientos de alta consideración, quedo de usted, muy atentamente,

L. S. ROWE, Director General.

Resolución sobre la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, aprobada por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en su sesión ordinaria del 3 de marzo de 1943.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA,

Considerando:

Que en 1943 se cumplen diez años de la fundación de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, creada por la VII Conferencia Internacional Americana; y

Que en sus diez años de existencia la Comisión ha prestado valiosos servicios difundiendo el sistema de arbitraje comercial en todo el Continente,

Resuelve:

1º Felicitar cordialmente a la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial por su valiosa labor en el fomento del arbitraje para el arreglo de disputas en el comercio interamericano.

2º Encarecer a las asociaciones comerciales del Continente que apoyen el sistema de arbitraje comercial y fomenten su adopción en las relaciones comerciales interamericanas.

3º Recomendar a los gobiernos que integran la Unión Panamericana que promulguen las leyes necesarias para que se haga efectiva la aplicación del sistema de arbitraje en el arreglo de las disputas comerciales.

Con motivo de la celebración del décimo aniversario del establecimiento del sistema interamericano de arbitraje comercial, a que se refieren las comunicaciones anteriores, el señor Presidente del Comité de Arbitraje Comercial en Colombia, don Julio Caro, y el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, don Luis Soto, dirigieron a la Comisión Principal que funciona en Nueva York, los siguientes mensajes cablegráficos:

Bogotá, mayo 18 de 1943.

Interamerican Commercial Arbitration Commission.
9 Rockefeller Plaza — New York.

Celebramos décimo aniversario establecimiento Comisión Arbitraje Comercial renovándoles nuestros mejores propósitos colaboración. Cordiales saludos. — Julio Caro, Presidente del Comité de Colombia.

Bogotá, mayo 19 de 1943.

Interamerican Commercial Arbitration Commission.

9 Rockefeller Plaza — New York.

En décimo aniversario establecimiento Comisión Arbitraje Comercial expresámosles reconocimiento valiosa labor cumplida. — Luis Soto, Presidente de la Cámara de Comercio.

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Ultimos libros adquiridos y catalogados en la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5 p. m.

(Clasificación Decimal)

332

Feuerlein, Willy & Hannan, Elisabeth.

Dollars in Latin America; an old problem in a new setting. (Studies in American foreing relations, N. 1). N. Y. Council of Foreing Relations, 1941. 1-2 p. tablas.

332.1 (73)

Thomas, Rollin G.

Our modern banking and monetary system. N. Y., Prentice-Hall, 1942. 812 p. ils.

332.4

Antenaza Paz, F.

Moneda y crédito; cambios extranjeros y estabilización. México, Editorial América, 1941. 346 páginas.

332.4

Halm, George N.

Monetary theory; a modern treatment of essentials of money and banking. Philadelphia, The Blakiston Co. 1942. 347 páginas.

332.45

Southard, Frank A.

Foreing exchange practice and policy; with collaboration of Philip F. Swart and A. N. Gentes. 1st ed. N. Y. McGraw Hill. 1949. 215 páginas, gráficos.

332.5

Kemmerer, Edwin Walter.

The A B C of inflation; with particular reference to present-day conditions in the United States. N. Y. Whittlesey House, 1942. 174 páginas, gráficos.

336

Jacomet, R. y otros.

Estudios sobre el presupuesto; los presupuestos y el control de su ejecución, por R. Jacomet. El ejercicio y la gestión, por el doctor Alfredo V. Suchan. Derecho presupuestal por el doctor Alfredo Labougle. Régimen administrativo, financiero inglés, por el doctor Jacobo Wainer. Buenos Aires, Editorial Argentina de Finanzas y Administración, 1941.

Dorfman, Adolfo.

Evolución industrial argentina. Buenos Aires, Editorial Losada, 1942. 388 páginas.

338.63

Cohen, R. L.
Economía de la agricultura. Con una introducción de J. M. Keynes. Versión española de Manuel Mesa. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. 198 páginas.

338.63

Horne, Bernardino C.

Política agraria y regulación económica. Buenos Aires, Editorial Losada, 1942. 280 páginas. 340

Bodenheimer, Edgar.

Teoría del derecho. Versión española de Vicente Herrera. Prólogo de Luis Recaséns Siches. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. 398 páginas. 342 (861)

Pérez, Francisco de Paula.

Derecho constitucional colombiano. Bogotá, Librería Voluntad, 1942. 479 páginas.

345.2 (861)

Archila, José Antonio (recopilador).

Código civil colombiano y leyes adicionales y reformatorias hasta 1942. Decretos, instrucciones y gráficos. 3ª edición. Bogotá, Librería Siglo XX, 1942. 1000 páginas.

345.5 (861)

Gaitán, Luis Alejandro.

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Comprende: Corte plena, casación civil, negocios generales y casación penal. Bogotá, Talleres de la Imprenta del Departamento, 1942. 287 páginas.

347.191 (45)

Bottai, Giuseppe.

La organización corporativa del Estado. Buenos Aires, Editorial Losada, 1941. 168 págs.

347.626 (861)

Gómez, R. José J.

El nuevo régimen de bienes en el matrimonio. 2ª edición puesta al día con la doctrina jurisprudencial. Bogotá, Librería Voluntad, 1942. 342 páginas. (Biblioteca de la Universidad Javeriana).

347.735

Guzmán Cruzat, Ismael.

Manual práctico de estudio de títulos. Santiago, Chile, Editorial Nascimiento, 1942. 162 págs.

349.37

Saavedra Lozano, Saúl y Buenaventura Lalinde E. Derecho Romano. Traducciones y apuntes. Bogotá, Editorial Centro, 1942. 3 volúmenes.

350

Castro Martínez, José Joaquín.

Tratado de derecho administrativo. Organización administrativa y teoría general del servicio público. Bogotá, Librería Siglo XX, 1942. 277 páginas.

350 (861)

Pareja, Carlos H. (recopilador).

Código administrativo. Contiene: I. Constitución nacional. II. Código de los contencioso administrativo. III. Código de régimen político y municipal. IV. Leyes administrativas usuales. Bogotá, Editorial Gran Colombia, 1942. 532 páginas.

355

De Gaulle, Charles.

The army of the future. N. Y. Lippincott, 1941. 179 páginas.

355 (73)

Pratt, Fletcher.

America and total war. N. Y. Smith & Durrell, 1941. 318 p. ils.